



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 207

25 de junio de 2021

Pág. 11

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Niamey el 29 de octubre de 2018. (610/000057)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 61
Cortes Generales, Serie A, núm. 123
Núm. exp. 110/000056)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 33, celebrada el día 23 de junio de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Niamey el 29 de octubre de 2018, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 123, de fecha 26 de marzo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de junio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.